EDICTO N° 80

La suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial,

HACE SABER:

Que dentro del Proceso Sumario de Prescripción Adquisitiva de Dominio promovido por ALEX RAÚL SANTOS HILTON contra SIERRA FRÍA, S.A. (S.I.F.S.A.) representada por el señor SEBASTIÁN AUGUSTO TEJEDOR OJO, en ocasión del recurso de apelación presentado por la parte demandante en contra de la Sentencia Número 77 de 19 de septiembre de 2023, se ha dictado una resolución cuya fecha y contenido es del tenor siguiente:

.....

"TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (COCLÉ Y VERAGUAS). Penonomé, veintiseis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2,024).

VISTOS: .....

PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto,el Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial (Coclé y Veraguas), administrando justicia en nombre de la República de Panamá y por autoridad de la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la Sentencia número 77 de 19 de septiembre de 2023, emitida por el Juzgado Primero de Circuito de Veraguas, Ramo Civil, en el Proceso Sumario de Prescripción Adquisitiva de Dominio promovido por ALEX RAÚL SANTOS HILTON contra la Sociedad SIERRA FRÍA, S.A. (S.I.F.S.A.).

SEGUNDO: Se condena en costas a la parte demandante por la suma de doscientos cincuenta balboas (B/.250.00).

FUNDAMENTO DE DERECHO: El invocado en la parte motiva de la presente resolución.

Notifíquese y devuélvase.

(Fdo.) JUAN FRANCISCO CASTILLO. (Fdo.) MARÍA VIRGINIA ÁBREGO SANTANA. (Fdo.) IDALIDES PINILLA GUZMÁN. (Fdo.) Mayra Salas de Laffaurie. Secretaria Judicial."

.....

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente **Edicto N°80** en un lugar visible de la Secretaría de este Tribunal Superior, el día de hoy veintiocho **(28)** de febrero de dos mil veinticuatro **(2024)**, a las dos de la tarde (2:00 p.m.)

La Secretaria

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
ORGANO JUDICIAL
PENONOME

R.U.E. 1353742023
T.S: 399-23
e.e.o.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL – COCLE Y VERAGUAS
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Penonomé 28 de Febrero año 2024
Secretario